

DIARIO DE SESIONES

Nº 1

LEGISLATURA

PROVINCIA DE RÍO NEGRO



43º PERÍODO LEGISLATIVO

28 de febrero de 2014

REUNIÓN Iº – SESIÓN PREPARATORIA

PRESIDENCIA: Del Vicegobernador don Carlos Gustavo PERALTA.

SECRETARÍA LEGISLATIVA: Doctor Rodolfo CUFRE.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Profesor Ramón Gustavo LARRAÑAGA.

<i>Legisladores presentes</i>	<i>Bloque</i>	<i>Legisladores presentes</i>	<i>Bloque</i>
AGOSTINO, Daniela Beatriz	A.C.D.	LÓPEZ, Héctor Rubén	F.P.V.
BALLESTER, Leonardo Alberto	A.C.D.	LUEIRO, Claudio Juan Javier	P.P.R.
BANEGA, Irma	F.P.V.	MARINAO, Humberto Alejandro	F.P.V.
BARRAGÁN, Jorge Raúl	F.P.V.	MENDIOROZ, Bautista José	A.C.D.
BARTORELLI, Luis Mario	F.P.V.	MIGUEL, César	F.P.V.
BERARDI, Darío César	A.C.D.	MILESI, Marta Silvia	A.C.D.
BETELÚ, Alejandro	A.C.D.	OCAMPOS, Jorge Armando	C.C-ARI.
CARRERAS, Arabela Marisa	F.P.V.	PAZ, Silvia Alicia	F.P.V.
CASADEI, Adrián Jorge	A.C.D.	PEGA, Alfredo Daniel	A.C.D.
CATALÁN, Marcos Osvaldo	F.P.V.	PEREIRA, Rosa Viviana	F.P.V.
CONTRERAS, Beatriz del Carmen	F.P.V.	PESATTI, Pedro Oscar	F.P.V.
DELLAPITIMA, Norma Susana	F.P.V.	PICCININI, Ana Ida	F.P.V.
DIEGUEZ, Susana Isabel	F.P.V.	RECALT, Sandra Isabel	F.P.V.
DOÑATE, Claudio Martín	F.P.V.	RIVERO, Sergio Ariel	F.P.V.
ESQUIVEL, Luis María	F.P.V.	SGRABLICH, Lidia Graciela	F.P.V.
FERNÁNDEZ, Roxana Celia	F.P.V.	TORRES, Rubén Alfredo	F.P.V.
FUNES, Héctor Hugo	A.C.D.	TOZZI, Leandro	F.P.V.
GARRONE, Juan Domingo	F.P.V.	URÍA, Cristina Liliana	A.C.D.
GEMIGNANI, María Liliana	F.P.V.	VARGAS, Roberto Jorge	F.P.V.
GÓMEZ RICCA, Matías Alberto	A.C.D.	VAZZANA, Carlos Antonio	F.P.V.
GONZÁLEZ, Francisco Javier	A.C.D.	VICIDOMINI, Ángela Ana	F.P.V.
HORNE, Silvia Renée	F.P.V.		
LASTRA, Tania Tamara	F.P.V.	<i>Ausentes:</i>	
LÓPEZ, Facundo Manuel	A.C.D.	LEDO, Ricardo Alberto	U.R.N.

F.P.V.	<i>Alianza Frente para la Victoria</i>
A.C.D.	<i>Alianza Concertación para el Desarrollo</i>
P.P.R.	<i>Partido Provincial Rionegrino</i>
CC-ARI	<i>Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria</i>
U.R.N.	<i>Partido Unidos por Río Negro</i>

SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESIÓN. Pág. 4. [ver](#)
- 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde a la señora legisladora Irma Banega y al señor legislador Luis Mario Bartorelli, izar los pabellones nacional y provincial. Pág. 4. [ver](#)
- 3 - LICENCIA. Solicitada para el señor legislador Ricardo Ledo. Se aprueba. Se concede con goce de dieta. Pág. 4. [ver](#)
- 4 - CONSIDERACIÓN. De la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 14 de febrero de 2014. Se aprueba. Pág. 4. [ver](#)
- 5 - CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 4. [ver](#)
- 6 - RENUNCIA. Del señor legislador Ricardo Arroyo a su banca y prórroga para la presentación del Informe Anual de la Defensora del Pueblo. Pág. 5. [ver](#)
- 7 - JURAMENTO. Del señor Legislador electo Leandro Tomas Tozzi. Pág. 6. [ver](#)
- 8 - ORDEN DEL DÍA. ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA CÁMARA. Se designan como vicepresidente 1º al señor legislador Ariel Rivero y como vicepresidente 2º al señor legislador Facundo López. Se aprueban. Pág. 6. [ver](#)
- 9 - CONFORMACIÓN. Del Consejo para designar miembros del Superior Tribunal de Justicia y del Consejo de la Magistratura. Se aprueba. Pág. 7. [ver](#)
- 10 - CONFORMACION. Del Consejo de la Magistratura. Pág. 8. [ver](#)
- 11 - INTEGRACIÓN. De la Sala Acusadora y Juzgadora. Pág. 8. [ver](#)
- 12 - CONFORMACION. De las Comisiones Permanentes y Especiales. Se aprueban los miembros propuestos por cada Bloque Parlamentario. Pág. 8. [ver](#)
- 13 - RECONSIDERACIÓN. Solicitada por el señor legislador Pedro Oscar Pesatti. Pág. 11. [ver](#)
- 14 - PLAN DE LABOR. Pág. 11. [ver](#)
- 15 - INSERCIÓN. De los listados de integración del Consejo para la Designación de los Miembros del Superior Tribunal de Justicia; Consejo de la Magistratura; Salas Acusadora y Juzgadora, Comisiones Permanentes y Especiales y Autoridades Internas de la Cámara. Pág. 10. [ver](#)

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los veintiocho días del mes de febrero del año 2014, siendo las 17 y 10 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Con la presencia de cuarenta y cuatro señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el izamiento de las banderas nacional y de Río Negro, para lo cual se invita a los señores legisladores Irma Banega y Luis Mario Bartorelli a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Quiero agradecer y destacar la presencia en el recinto del amigo y compañero Intendente de la localidad de Choele Choel, Daniel Belloso, funcionarios que nos acompañan, amigos y familiares también de nuestro nuevo legislador, Leonardo Tozzi, que va a asumir en minutos nada más, así que gracias por la presencia y la visita al recinto.

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Hay una nota del señor legislador Ledo, dirigida al señor presidente de la Legislatura que voy a dar lectura: *"Al señor presidente de la Legislatura. Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informar que el señor Ricardo Ledo no podrá asistir a la sesión preparatoria a llevarse a cabo en el día de la fecha y a la Apertura del Período de Sesiones Ordinarias del período 2014, debido al fallecimiento de un familiar. Por tal motivo se solicita se le otorgue la correspondiente licencia. Sin otro particular saludo a usted con atenta consideración"*.

En consideración el pedido de licencia solicitado por el señor legislador Ledo.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia la licencia se concede con goce de dieta.

También agradecemos la presencia del señor Sergio Hernández, Intendente de Lamarque, gracias por acompañarnos en el día de hoy.

4 - VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Consideración

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Se encuentra a consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 14 de febrero de 2014.

Va a ser la primera votación electrónica que vamos a realizar, están los señores técnicos a su disposición. Van a ver en sus pantallas dos opciones, una verde y una roja para votar por la afirmativa o por la negativa. A partir de este momento tienen 15 segundos los señores legisladores para poder proceder a la votación correspondiente.

No haciéndose observaciones se da por aprobada. Ahora sí podemos decir que ha sido aprobada por unanimidad la primer votación electrónica que ha tenido la Cámara, se merece un aplauso (Aplausos).

5 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 77/14 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Cufre) - Viedma, 27 de febrero de 2014. VISTO: Lo dispuesto en los artículos 1º, 5º y 23 del Reglamento Interno de la Cámara y 132 de la Constitución Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º del referido Reglamento establece que la Legislatura celebrará sesión preparatoria dentro de los diez (10) días anteriores al señalado por la Constitución Provincial para la apertura del período ordinario de sesiones.

Que en la misma debe darse cumplimiento a lo normado en los artículos 152 y 153 de la Constitución Provincial.

Que asimismo y atento a lo dispuesto por la Ley K número 2.434 deben designarse los miembros titulares y suplentes de los órganos creados por los artículos 204 y 220 de la Constitución Provincial.

Que asimismo deben nominarse las representaciones institucionales de esta Legislatura previstas por la normativa vigente, para el próximo período parlamentario.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º. Convocar a sesión preparatoria del 43º período ordinario de sesiones para la elección de autoridades e integración de comisiones, contemplada en los artículos 1º, 5º y 23 del Reglamento Interno de la Cámara y 132, 152 y 153 de la Constitución Provincial, para el día 28 de febrero de 2014 a partir de las 17:00 horas.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado: Carlos Gustavo Peralta, Presidente de Legislatura de Río Negro; Rodolfo Cufre, Secretario Legislativo de la Legislatura de Río Negro.

**6 - RATIFICACIONES DE LAS RESOLUCIONES; RENUNCIA
DEL SEÑOR LEGISLADOR RICARDO ARROYO A SU BANCA Y
PRORROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME
ANUAL DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO**

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Por secretaría se dará lectura a la ratificación de la resolución de presidencia número 33/14 de aceptación de renuncia del señor legislador Ricardo Daniel Arroyo y a la ratificación de la resolución de presidencia número 565/13 que concede prórroga para la presentación del Informe Anual de la Defensora del Pueblo.

SR. SECRETARIO (Cufre) - Viedma, 03 de febrero de 2014. VISTO: La renuncia indeclinable a la banca presentada por el legislador Ricardo Daniel Arroyo, a partir del 3 de febrero del año en curso;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE RÍO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aceptar ad referendum de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, la renuncia a la banca presentada por el legislador Ricardo Daniel Arroyo, a partir del 3 de febrero de 2014.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, tómesese razón, cumplido archívese.

Firmado: Carlos Gustavo Peralta, Presidente de Legislatura de Río Negro; Rodolfo Cufre, Secretario Legislativo de la Legislatura de Río Negro.

Resolución número 033/14.

Viedma, 26 de diciembre de 2013. VISTO: la solicitud de la Defensora del Pueblo de ampliación de prórroga para la presentación del Informe Anual correspondiente al período 212/13, previsto en el Artículo 168 de la Constitución Provincial y el Artículo 33 de la Ley K número 2.756, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 28/11/2013 la Defensora del Pueblo solicita prórroga para la presentación del Informe Anual, la que es aprobada en Cámara por Resolución número 9/13, hasta el 31 de diciembre de 2013;

Que se procedió a consultar a los Presidentes de los Bloques Legislativos, existiendo consenso para otorgar la prórroga solicitada;

Que corresponde dictar el acto administrativo ad referendum de la Legislatura;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE RÍO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Conceder Ad Referéndum de la Legislatura de Río Negro la prórroga solicitada por la Defensora del Pueblo para la presentación del Informe Anual correspondiente al período 2012/2013, previsto en el Artículo 168 de la Constitución Provincial y el Artículo 33 de la Ley K número 2.756, hasta el 01 de marzo de 2014.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y notifíquese, cumplido, archívese.

Firmado: Carlos Gustavo Peralta, Presidente de Legislatura de Río Negro; Rodolfo Cufre, Secretario Legislativo de la Legislatura de Río Negro.

Resolución número 565/13.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - En consideración en primer término, la aceptación de la renuncia del señor legislador Ricardo Daniel Arroyo.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Antes de continuar quiero -si los señores legisladores me lo permiten- agradecerle al compañero, al amigo Ricardo Arroyo, quien ha desarrollado una tarea importantísima dentro de esta Legislatura, dentro de las comisiones en las que le ha tocado actuar, en una tarea militante y de trabajo permanente como lo están haciendo también el resto de los señores legisladores de todos los partidos políticos

En mi carácter ya más de amistad con Ricardo, agradecerte todo lo que has hecho, el aporte, lo que has incorporado que seguramente sirve para seguir pensando y trabajando por ese Río Negro que todos queremos con progreso, con trabajo, con crecimiento para todos.

Así que muchas gracias por tu participación, por tu actuación y éxitos en esta nueva gestión, que no es fácil, que sabemos que es un desafío pero que seguramente la vas a llevar adelante con trabajo. Muchas gracias.

Continuamos con la ratificación de la **resolución de presidencia 565/13**, que concede prórroga para la presentación del Informe Anual de la Defensora del Pueblo.

En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad.

7 - JURAMENTO

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Se procederá al juramento del legislador electo, señor Leandro Miguel Tozzi. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 9º y 10 de Reglamento Interno de la Cámara y lo prescrito en el artículo 123 de la Constitución Provincial ante la renuncia a su banca del señor legislador Ricardo Daniel Arroyo, corresponde proceder a la incorporación del suplente en representación circuital del Bloque Alianza Frente para la Victoria, conforme lo informado por el Tribunal Electoral Provincial.

Por secretaría se dará lectura al Acta de Comisión de Poderes.

SR. SECRETARIO (Cufre) - *“Acta de la Comisión de Poderes. En Viedma, a los 28 días del mes de febrero de 2014 se reúne la Comisión de Poderes integrada por los señores legisladores que suscriben y hacen saber a la Presidencia y al Cuerpo Legislativo que ante la renuncia presentada por el legislador Ricardo Daniel Arroyo a la banca y la conformidad por parte del señor Leandro Miguel Tosí a ocupar la banca de legislador como suplente por representación circuital por la Alianza Frente para la Victoria y luego de haber realizado la revisión del certificado expedido por la Justicia Electoral proclamando al legislador Leandro Miguel Tosí, DNI 17.058.439, lo encuentran en forma legal. Y en consecuencia se solicita se de por aprobado el mismo aconsejando la incorporación al Cuerpo, previo juramento de práctica”.*

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Seguidamente se procederá a tomar el juramento de práctica al señor Leandro Miguel Tozzi, para lo cual solicitamos su presencia aquí en el estrado e invito a los señores legisladores y al público presente a ponerse de pie.

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios y la Patria el señor Leandro Miguel Tozzi. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Ocupa su banca el señor legislador Leandro Miguel Tozzi.

8 - ORDEN DEL DIA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Comenzamos con el tratamiento del Orden del Día.

Corresponde la designación de autoridades de acuerdo a lo establecido en el artículo 132 de la Constitución de la Provincia de Río Negro, **elección de los vicepresidentes primero y segundo de la Legislatura.**

Tiene la palabra el señor legislador Pedro Pesatti.

SR. PESATTI - Gracias, señor presidente.

Vamos a confirmar lo que ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria habíamos manifestado; vamos a proponer como vicepresidente 1º de la Cámara al señor legislador Ariel Rivero y como vicepresidente 2º al señor legislador Facundo López.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

SR. MENDIOROZ - Gracias presidente. Nosotros antes de proponer para vicepresidente 2º a nuestro candidato, que fue definido por unanimidad en reunión del bloque Alianza para la Concertación, queremos dejar salvado, quiero dejar salvado en nombre del bloque, que no tiene absolutamente nada que ver con la honorabilidad del legislador propuesto, a quien respetamos y respetamos mucho, pero está claro que la vicepresidencia 2º de la Cámara fue ocupada por la oposición, ocupada por un representante de nuestro bloque, el legislador Facundo López, y hoy estamos proponiendo al legislador Leonardo Ballester.

Nuestra propuesta entonces, señor presidente, es el legislador Leonardo Ballester. Entendemos además que se enmarca en lo que ha venido siendo práctica, que es que el oficialismo no se quede con todas las vicepresidencias, y si bien se ha hecho públicamente, incluso en la última reunión de Labor Parlamentaria por escrito, la decisión plasmada del legislador López y del legislador Gómez Ricca de tener un bloque aparte, esto no ha sido autorizado en función de la interpretación estricta del Reglamento Interno por la Presidencia de la Legislatura.

En función de eso y además de las propias declaraciones de los legisladores López y Gómez Ricca, está claro que acompañan, apoyan y están en todo su derecho el proyecto que encarna el Gobierno ó el Gobernador Alberto Weretilneck. Y por supuesto nosotros queremos sostener como hemos rescatado en otras oportunidades, la vicepresidencia 2º para nuestro bloque Alianza para la Concertación del Desarrollo para una propuesta determinada por nuestro bloque, reitero, con once votos, que es la del legislador Leonardo Ballester. En ese sentido entonces, que argumento y por las razones que argumento, nuestro voto va a ser para el legislador Ballester.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Gracias, legislador Mendioroz.

Tiene la palabra el legislador Jorge Ocampos.

SR. OCAMPOS - En el mismo sentido que el legislador Bautista Mendioroz, nosotros vamos a acompañar la nominación de Ballester, entendiendo que la vicepresidencia 2º siempre en los cuerpos parlamentarios corresponde a la oposición. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Gracias, legislador Ocampos.

Si no hay más pedidos de palabra, en consecuencia al haber dos propuestas distintas para el vicepresidente 2º de la Cámara, vamos a dividir la votación.

Voy a poner en primer término la propuesta del legislador Pedro Pesatti, presidente del bloque del Frente para la Victoria, proponiendo como vicepresidente 1º de esta Cámara al legislador Ariel Rivero.

Tiene la palabra el legislador Bautista Mendioroz.

SR. MENDIOROZ - Quiero decirle, señor presidente, que vamos a acompañar la postulación del legislador Rivero como vicepresidente 1º.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Gracias legislador.

En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia ha sido designado como vicepresidente 1º de la Cámara el legislador Sergio Ariel Rivero.

En consideración la propuesta del legislador Pedro Pesatti, del Frente para la Victoria, proponiendo como vicepresidente 2º de la Cámara al legislador Facundo López.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por mayoría, la Cámara queda conformada como vicepresidente 1º el legislador Sergio Ariel Rivero, vicepresidente 2º el legislador Facundo Manuel López.

9 - CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA MAGISTRATURA *Consideración*

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde proceder a la **conformación de los Consejos para la designación de los miembros del Superior Tribunal de Justicia y Consejo de la Magistratura.**

Pasamos a la conformación del Consejo para designar los miembros, corresponde la designación de titulares y suplentes de acuerdo a lo establecido **al artículo 204 de la Constitución Provincial.** Si los señores presidentes están de acuerdo y para ahorrar tiempo, ya estaba acordado en Labor Parlamentaria, pongo en consideración el acta de Labor Parlamentaria con la incorporación de los

señores legisladores, tanto titulares como suplentes para el Consejo para la designación de los miembros del Superior Tribunal de Justicia.

En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad.

10 - CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Consideración

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde tratar la **conformación del Consejo de la Magistratura**, la designación de titulares y suplentes de acuerdo a lo establecido en el **artículo 220 de la Constitución Provincial**. Si no hay objeciones a los nombres ya acordados en Labor Parlamentaria pongo a votación dicha conformación.

En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad.

11 - INTEGRACIÓN DE LAS SALAS ACUSADORA Y JUZGADORA
Consideración

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde la integración de las **Salas Acusadora y Juzgadora** de acuerdo a lo establecido en los artículos 152 y 153 de la Constitución Provincial, de acuerdo al Acta de la Comisión Parlamentaria.

En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobada por unanimidad.

12 - CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES Y DEMÁS REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES DE LA CÁMARA
Consideración

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde la conformación de las **Comisiones Permanentes y Especiales y demás representaciones institucionales de la Cámara** de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Interno.

Obra en Secretaría la propuesta acordada en la Comisión de Labor Parlamentaria.

En consideración.

Se va a votar. Los señores Legisladores que estén por las afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia han quedado conformadas las Comisiones Permanentes, Especiales y demás representaciones institucionales de la Cámara.

Tiene la palabra el señor legislador Bautista Mendioroz.

SR. MENDIOROZ - En la Comisión de Transacciones Judiciales -lo dejamos explicitado en la Comisión de Labor Parlamentaria-, artículo 194 de la Constitución Provincial, ley 3.233, nosotros proponemos al señor Francisco González. La Comisión de Transacciones Judiciales, en el anexo que se nos adjunta recién por Secretaría a la Cámara, se propone a Facundo Manuel López, y quiero decir, con la misma salvedad, que de ninguna manera estamos haciendo un cuestionamiento ni a la capacidad ni a la honorabilidad del legislador; la ley 3.233, -y fue fundamentado en la Comisión de Labor Parlamentaria, señor presidente, usted ya se había ido-, dice claramente que la Comisión de Transacciones Judiciales estará integrada por el Fiscal de Estado o su representante legal, el Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, o quien éste designe, el Secretario Legal-Técnico de Asuntos Legislativos de la Secretaría General de la Gobernación, un representante del organismo o jurisdicción que haya dado lugar al planteamiento en litigio cuya propuesta transaccional debe tratarse y dos legisladores provinciales, uno en representación del bloque mayoritario y otro en representación de la minoría. Está muy claro que en función de esto, el Bloque de la Alianza-Concertación había planteado al legislador Facundo López, y ahora está proponiendo al legislador Francisco González. Reitero, lo estamos proponiendo en representación de la minoría, que claramente expone la ley cómo debemos conformar la Comisión de Transacciones Judiciales. Es muy claro que el planteo de la ley, que tiene el fiscal, el ministro, el

secretario y dos legisladores, tiene el espíritu de llevar un legislador por el oficialismo y un legislador por la oposición, por la minoría. Nosotros entendemos que de insistirse, como fue en la Comisión de Labor Parlamentaria, y como se plantea en las actas que tengo en mi poder, los legisladores Pesatti y Facundo López son dos representantes del oficialismo y del Gobierno, y está muy claro también que el objetivo, señor presidente, de la ley, no es que la minoría o la oposición incida en las votaciones, sino que acceda a la información.

Nosotros entendemos que el Gobierno, que planteaba que entre los cambios que iba a hacer, los órganos de control deberían estar en manos de la oposición, propuesta del ex gobernador Soria en campaña, hoy aparece de esta manera claramente desvirtuando a la ley y no animándose a llevar siquiera un legislador de la minoría como claramente expone la Comisión de Transacciones Judiciales. Y por supuesto que adjuntamos -hoy y también en la Comisión de Labor Parlamentaria- la votación del Bloque Alianza Concertación en la cual claramente se determina por 11 votos que la propuesta unánime del bloque es la de Francisco González para integrar la Comisión de Transacciones Judiciales. Entonces acá, creo que en el caso de la Vicepresidencia, señor presidente, hay una actitud política pero si se insistiera con no nombrar un representante de la minoría y avanzar en este sentido, reitero, hay dos aspectos: El político que está claro al proyecto al que pertenece el legislador Facundo López, y hasta el administrativo, señor presidente, porque usted no ha aceptado divisiones de bloque, las ha rechazado. El que suscribe ha sostenido en la Comisión de Labor Parlamentaria que la fotografía de Labor Parlamentaria y la fotografía política no es la correcta, que deberían haberse viabilizado los bloques planteados porque sino nos pasan estas cuestiones, aparece la mayoría nombrando un representante de la primera minoría, porque es el legislador Pesatti quien propone al legislador Facundo López, o sea, el oficialismo, que tiene 33 votos en la Cámara, termina proponiendo al legislador de la minoría; entonces, yo sugiero acá y planteo distinto, creo que es absolutamente imprescindible que sea la minoría quien nomine, por lo cual nos reservamos obviamente si el resultado de la votación o la actitud del oficialismo es la misma que hubo en la Comisión de Labor Parlamentaria, realizar los reclamos judiciales como ya alguna vez realizó el senador Pichetto, porque entendemos que no se está cumpliendo con lo taxativamente normado por la ley número 3.233, artículo 2º, inciso e): "*Dos (2) legisladores provinciales, uno en representación del bloque mayoritario y otro en representación de la minoría*". Por ahora, nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Vamos a hacer una reconsideración porque ya había sido sometida a votación la conformación de las comisiones permanentes y especiales, ante nuevos pedidos de uso de la palabra. Presidencia pensó que la votación había sido también por unanimidad para todas las comisiones a excepción, entonces, de la Comisión de Transacciones Judiciales.

Tiene la palabra el señor legislador Pedro Oscar Pesatti.

SR. PESATTI - Gracias, señor presidente.

Simplemente para fundamentar cuál es nuestra postura: El antecedente inmediato, 9 de diciembre de 2007, presidía esta Legislatura el actual legislador Bautista Mendioroz, reunión en el despacho del que todavía en ese momento era Presidente de la Legislatura, Mario De Rege, con el Vicegobernador que estaba por asumir al día siguiente, reunión de los bloques, nuestro bloque era el bloque de la oposición, el Bloque Justicialista, que hizo una propuesta que fue rechazada, ellos propusieron y se votó. Nosotros aceptamos en ese momento la mayoría y por lo tanto creo que el legislador Mendioroz irá a interpretar que nuestra mayoría expresa el mismo temperamento y el mismo efecto que en su momento tuvo el voto de él, y si sigue hablando, va a seguir perdiendo tiempo, porque la verdad que él sabe mejor que yo, y debe conocer con mayores detalles e incluso con más antecedentes, estas cuestiones a las que estoy haciendo referencia.

Si quiere ir a la Justicia que vaya, nosotros hicimos una propuesta y pedimos que se vote.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Jorge Ocampos.

SR. OCAMPOS - Como no me competen los antecedentes de lo ocurrido anteriormente y sí sé cuál es el mandato de la ley, voy a votar junto al bloque de la Concertación.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Bien, legislador Ocampos.

Tiene la palabra el señor legislador Bautista Mendioroz.

SR. MENDIOROZ - Gracias, señor presidente, por no pensar también usted que hablar es perder el tiempo, porque yo sé que con mi amigo Pesatti coincidimos que exponer nuestras opiniones no es perder el tiempo.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - No, pero él habla por los antecedentes anteriores.

SR. MENDIOROZ - Si de antecedentes anteriores se trata, tengo acá el Acta 117 de la Comisión de Labor Parlamentaria: "*En la ciudad de Viedma, siendo las 18 horas del día miércoles 27 de febrero de 2008, se reúne la Comisión de Labor Parlamentaria y define las comisiones. El bloque Justicialista replantea la integración de la Comisión de Transacciones Judiciales, solicitando un lugar titular para la primera minoría. Desde presidencia se pone a consideración, acotando que es el lugar que le corresponde a la minoría y las mismas resuelven por mayoría la actual integración de la comisión*". Lo voy a dejar como antecedente, Acta de la Comisión de Labor Parlamentaria...

-Se produce una interrupción.

SR. MENDIOROZ - La minoría eligió, con las distintas representaciones, cada presidente de bloque representaba...

SR. PRESIDENTE (Peralta) - No dialoguemos por favor, señor legislador Mendioroz.

SR. MENDIOROZ - La minoría eligió al representante de la minoría, como dice la ley. Entonces, quiero agregar el Acta número 117 de la Comisión de Labor Parlamentaria porque es un documento que va a servir seguramente –reitero- legislador Pesatti, y no tiene en absoluto, hemos discutido en nuestro bloque hacia afuera y hacia adentro -es mi opinión-, y he sido quizás uno de los legisladores que más ha defendido el mantenimiento de los legisladores López y Gómez Ricca, integrando nuestro bloque, eso fue políticamente insostenible, lo definimos desde lo político correctamente, no hubo la posibilidad de materializar esta cuestión en la Comisión de Labor Parlamentaria, como ha sucedido con otros bloques, como el bloque Eva Perón, por ejemplo. En función de eso me parece que está muy claro, que es la minoría -y así lo dice la ley- quien debe definir el integrante por la minoría. Quiero que conste que el legislador Francisco González tiene 11 votos de la minoría, de nuestro bloque, más el manifestado por el legislador Ocampos en este momento, que hace el voto número 12, con lo cual –sin duda- tiene la mayoría de los integrantes de la minoría para elegir como claramente dice la ley, porque el espíritu de la ley es que esté representada en la Comisión de Transparencia la minoría y como se plantea hoy, van dos legisladores del oficialismo, Pesatti y López.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - ¿Terminó legislador?

SR. MENDIOROZ - Sí, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Gracias.

Tiene la palabra el señor legislador Facundo Manuel López, así vamos cerrando el debate y procedo a la reconsideración que tiene que otorgar la Cámara.

SR. LÓPEZ - Gracias, señor presidente.

Es para hacer dos o tres consideraciones. Como bien decía recién el legislador Mendioroz, el artículo de la ley dice dos legisladores, uno en representación del bloque mayoritario, aquí especifica que es para el bloque mayoritario y otro en representación de la minoría. Nosotros con el legislador Gómez Ricca, desde mediados de septiembre –no me acuerdo bien la fecha- del año pasado, hemos tomado la decisión desde lo político de escindirnos del bloque de la Concertación, entendiendo como lo expresáramos ayer en la nota que enviamos a la política de austeridad que está llevando a cabo la presidencia, planteábamos también si se podía dar el marco desde lo legal la constitución de bloques sin que haya ninguna cuestión de modificación desde lo administrativo utilizando el mismo procedimiento o la misma forma que se venía utilizando con el bloque Eva Perón que, si bien figuran como miembro del bloque del Frente para la Victoria, habían constituido un nuevo bloque tomando algunas definiciones desde lo político que a veces coinciden y a veces no con el Frente para la Victoria.

Con lo cual nosotros, juntos con el legislador Gómez Ricca no pertenecemos al bloque del oficialismo, sino que seguimos siendo minoría, pero con la salvedad de que no pertenecemos al bloque de la Concertación, con lo cual no creemos ni vemos inconveniente alguno ni violación alguna al artículo 2º inciso e), porque lo que nosotros estamos planteando y pidiendo es la representación del lugar de la minoría. Vuelvo y hago memoria también en el Acta 117, que leyó el legislador Mendioroz, allí también el nombre que estaba en discusión era el mío y la definición se tomó por la mayoría de los miembros, porque la verdad que el bloque que integrábamos en ese momento éramos tres, y el bloque del Justicialismo si no recuerdo mal, eran 16 y sin embargo por definición de la misma Labor y por votación luego en el recinto en el cual usted presidía, señor presidente, valga la redundancia, el bloque del PJ, el legislador Mendioroz era el presidente de la Legislatura y el legislador De Rege era el presidente del bloque de la Concertación, se votó y votó la Cámara por el cual ocupé ese espacio en el cual votaron todos porque hablaba de la minoría y se interpretó que votaban todos. Con lo cual, hecha la aclaración, si no pertenecemos a la mayoría y no nos dejan pertenecer a la minoría, la verdad que no sé cómo planteamos las cosas, no podemos plantear nada, no podemos pertenecer a ninguna comisión.

El planteo está hecho, nosotros hemos solicitado el bloque, la definición ha sido que no había bloque, bueno, creo que la legisladora Piccinini hoy va a estar en la misma situación que nosotros, porque no tiene bloque, entonces, bueno, no tiene bloque, yo, por lo menos, con la vicepresidencia segunda puedo participar en Labor, después cuando salga de Labor le contaré a la legisladora Piccinini qué es lo que pasó, porque no se va a enterar de nada. Hecha la aclaración no me voy a auto proponer porque ya ha sido planteado en Labor Parlamentaria, pero lo que corresponde es votar.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz y cerramos.

SR. MENDIOROZ - Muy corto.

Primero decir que si votamos esto, los dos legisladores van a ser del oficialismo, pertenecen al mismo proyecto, está claro con las declaraciones públicas del legislador López, todos los días, de que acompaña el proyecto del Gobernador Weretilneck y está claro también el objetivo de la comisión, el objetivo de la minoría de la comisión es casualmente que la comisión controle al oficialismo, el representante de la minoría y dice claramente el Acta a la que se refiere el legislador López que acompaño porque está firmada salvo que tengamos dos actas distintas dice: *“El bloque Justicialista replantea la integración de la Comisión de Transacciones Judiciales solicitando un lugar titular para la primer minoría desde presidencia se pone a consideración acotando que es el lugar que le corresponde a la minoría y las mismas –las minorías- resuelven por mayoría la actual integración de la Comisión y los representantes de los distintos bloques en ese momento el legislador López sin la votación del oficialismo representaba la mayoría.”* Claramente, entonces, lo que quiero es aclarar lo que dice el Acta y, por supuesto con esto termino, termino si no siguen contestándome porque sino terminaré cuando termine hablando el presidente del bloque de la mayoría que es quien cierra los debates.

Pero quiero que quede claro cuál es la postura de nuestro bloque y quiero rescatar además que de ninguna manera tiene que ver con objeciones a la calidad del legislador ni al nombre del legislador,

tiene que ver con la política y tiene que ver obviamente con una decisión de nuestro bloque y de la minoría de esta Legislatura, la mayoría de la minoría.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Tiene la palabra el señor legislador Pesatti.

SR. PESATTI - Si, señor presidente, para que junto con el antecedente que él incorpora también se incorpore, si es necesario, el acta de la Comisión de Labor Parlamentaria del día 9 de diciembre del año 2007.

Tendría que repetir las mismas palabras que el legislador Mendioroz y vamos a terminar como que estamos de acuerdo, porque si me remito a ese antecedente, lo que sucedió ese día, la explicación que yo tengo que darle ahora a Mendioroz es la que Mendioroz me dio a mí en esa oportunidad. Así que creo que no hay ninguna situación que me deje más comentarios, simplemente vuelvo a reiterar el pedido de votar lo que habíamos propuesto.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Gracias, legislador Pesatti, entonces se va a incorporar en secretaría el acta solicitada por usted.

13 - RECONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Voy a solicitar a la Cámara la reconsideración de la votación que hicimos respecto de la conformación de Comisiones Permanentes y Especiales, quienes han sido aprobadas ya todas, a excepción de la Comisión de Transacciones Judiciales, artículo 194 de la Constitución Provincial, Ley K 3.233.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Vamos a proceder entonces a la propuesta hecha por el legislador Pedro Pesatti, presidente del bloque del Frente para la Victoria, donde incorpora como representante en la Comisión de Transacciones Judiciales al legislador Pedro Oscar Pesatti y al legislador Facundo Manuel López.

En primer orden vamos a proceder a la votación para la incorporación del señor legislador Pedro Oscar Pesatti.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por unanimidad. Gracias, señores legisladores.

Voy a proceder ahora a la votación para la incorporación en la Comisión de Transacciones Judiciales al legislador Facundo Manuel López.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobado por mayoría. De esta manera a la conformación de la Comisión de Transacciones Judiciales se incorporan los señores legisladores Pedro Oscar Pesatti y Facundo Manuel López en representación de esta Cámara.

14 - PLAN DE LABOR

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Antes de terminar quiero comentarles que para el día de mañana vamos a solicitarle a los señores legisladores que a partir de las 8 y 30 horas ya estén en el recinto, tenemos que armar las comisiones de Exterior e Interior y vamos a inaugurar, después de mucho tiempo, lo que ven aquí atrás tapado, detrás de Presidencia, el Escudo de la Provincia de Río Negro, el Escudo oficial que esta misma Cámara también volvió a aprobar sacando aquel Escudo de la Dictadura. Vamos a poner el Escudo de la Provincia de Río Negro, que ya está colocado, lo vamos a inaugurar en el día de mañana y la Bandera de Los Andes, es una Bandera histórica, donada por el gobierno de Mendoza a esta Provincia y colocada aquí en esta Legislatura, estamos ubicándola también dentro del recinto en un lugar especial, dado que tiene que tener un cuidado especial por la humedad, etcétera, así que también vamos a contar con la Bandera de Los Andes aquí en la Legislatura de la Provincia.

Quedan convocados los señores legisladores para el día 1º de marzo, o sea, el día de mañana, a partir de las 8 y 30 horas. Muchas gracias, que tengan una buena tarde.

Habiendo cumplido con el objetivo de la misma, se levanta la sesión.

-Eran las 18 horas.

15 - INSERCIÓN

**CONFORMACION DE LAS AUTORIDADES DE LA CAMARA Y AUTORIDADES DE LOS BLOQUES
CONFORMACION E INTEGRACION DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES.**

LEGISLATURA DE RIO NEGRO**AUTORIDADES DE LA CAMARA**

Presidente:	CARLOS GUSTAVO PERALTA
Vicepresidente primero:	SERGIO ARIEL RIVERO
Vicepresidente segundo:	LOPEZ FACUNDO
Secretario Legislativo:	RODOLFO R. CUFRE
Secretario Administrativo:	GUSTAVO LARRAÑAGA

AUTORIDADES DE BLOQUES**Bloque ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA**

Presidente:	Pedro Oscar PESATTI
Vicepresidente 1º:	Cesar MIGUEL
Vicepresidente 2º:	Carlos Antonio VAZZANA
Secretario Administrativo:	Adrián SALCEDA
Secretario Parlamentario:	Gabriel NAVARRO

Bloque ALIANZA CONCERTACION PARA EL DESARROLLO

Presidente:	Bautista José MENDIOROZ
Vicepresidente 1º:	Francisco Javier GONZALEZ
Vicepresidente 2º:	Marta Silvia MILESI
Secretario:	Sergio CECI

Bloque AFIRMACIÓN PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Presidente:	Jorge Armando, OCAMPOS
Secretario:	Diego, VAZQUEZ

Bloque PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Presidente:	Claudio Juan Javier LUEIRO
Secretario:	Daniel PEREZ PARDO

Bloque UNIDOS POR RIO NEGRO

Presidente:	Ricardo Alberto LEDO
Secretario:	Jorge CERUTTI

Asuntos Constitucionales y Legislación General			Presupuesto y Hacienda		
Presidente:	Lastra, Tania Tamara	F.P.V	Presidente:	Esquivel, Luis María	F.P.V
Vice-pte. :	Dieguez, Susana Isabel	F.P.V	Vice-pte. :	Vazzana, Carlos Antonio	F.P.V
Secretario	Lueiro, Claudio Javier	P.P.R	Secretario	Ledo, Ricardo Alberto	U.R.N
Vocales	Contreras, Beatriz del Carmen	F.P.V	Vocales	Vicidomini, Angela Ana	F.P.V
	Piccinini, Ana Ida	F.P.V		Tozzi, Leandro Miguel	F.P.V
	Carreras, Arabela Marisa	F.P.V		Bartorelli, Luis Mario	F.P.V
	Doñate, Claudio Martín	F.P.V		Torres, Rubén Alfredo	F.P.V
	Vargas, Roberto Jorge	F.P.V		Dellapitima, Norma Susana	F.P.V
	Casadei, Adrian Jorge	A.C.D		González, Francisco Javier	A.C.D
	Betelu, Alejandro	A.C.D		Pega, Alfredo Daniel	A.C.D
	López, Facundo Manuel	A.C.D		Gómez Ricca, Matías Alberto	A.C.D

Asuntos Sociales			Planificación, Asuntos Económicos y Turismo		
Presidente:	Marinao, Humberto Alejandro	F.P.V	Presidente:	Horne, Silvia Renee	F.P.V
Vice-pte. :	Doñate, Claudio Martín	F.P.V	Vice-pte. :	Miguel, Cesar	F.P.V
Secretario	Berardi, Darío Cesar	A.C.D	Secretario	Ballester, Leonardo Alberto	A.C.D
Vocales	Fernández, Roxana Celia	F.P.V	Vocales	Geminiani, María Liliana	F.P.V
	Pereira, Rosa Viviana	F.P.V		Rivero, Sergio Ariel	F.P.V
	López, Héctor Rubén	F.P.V		Bartorelli, Luis Mario	F.P.V
	Paz, Silvia Alicia	F.P.V		Garrone, Juan Domingo	F.P.V
	Sgrablich, Lidia Graciela	F.P.V		Barragán, Jorge Raúl	F.P.V
	Contreras, Beatriz del Carmen	F.P.V		Berardi, Darío Cesar	A.C.D
	Uría, Cristina Liliana	A.C.D		Mendioroz, Bautista José	A.C.D
	Milesi, Marta Silvia	A.C.D		Ocampos, Jorge Armando	A.R.I

Cultura, Educación y Comunicación Social		
Presidente:	Dieguez, Susana Isabel	F.P.V
Vice-pte. :	Fernández, Roxana Celia	F.P.V
Secretario	Funes, Héctor Hugo	A.C.D
Vocales	Catalán, Marcos Osvaldo	F.P.V
	Pesatti, Pedro Oscar	F.P.V
	Pereira, Rosa Viviana	F.P.V
	Recalt, Sandra Isabel	F.P.V
	Banega, Irma	F.P.V
	Agostino, Daniela Beatriz	A.C.D
	Uría, Cristina Liliana	A.C.D
	Milesi, Marta Silvia	A.C.D

**Consejo de la Magistratura
(Art. 220 Constitución Provincial)**

TITULARES		SUPLENTE	
Barragán, Jorge Raúl	F.P.V	Doñate, Claudio Martín	F.P.V
Carreras, Arabela Marisa	F.P.V	Rivero, Sergio Ariel	F.P.V
Casadei, Adrian Jorge	A.C.D.	Betelu, Alejandro	A.C.D.

**Consejo para designar los Miembros del Superior
Tribunal de Justicia
(Art. 204 Constitución Provincial)**

TITULARES		SUPLENTE	
Vazzana, Carlos Antonio	F.P.V	Lastra, Tania Tamara	F.P.V
<i>Barragán, Jorge Raúl</i>	F.P.V	Pereira, Rosa Viviana	F.P.V
Dieguez, Susana Isabel	F.P.V	Paz, Silvia Alicia	F.P.V
Pesatti, Pedro Oscar	F.P.V	Torres, Rubén Alfredo	F.P.V
Bartorelli, Luis Mario	F.P.V	Fernández, Roxana Celia	F.P.V
Carreras, Arabela Marisa	F.P.V	Banega, Irma	F.P.V
Recalt, Sandra Isabel	F.P.V	Garrone, Juan Domingo	F.P.V
Miguel, Cesar	F.P.V	Gemignani, María Liliana	F.P.V
Casadei, Adrián Jorge	A.C.D.	González, Francisco Javier.	A.C.D.
Betelu, Alejandro	A.C.D.	Berardi, Darío César	A.C.D.
Ballester, Leonardo A.	A.C.D.	López, Facundo Manuel	A.C.D.
Ocampos, Jorge Armando	A.R.I	Ledo, Ricardo Alberto	U.R.N

Comisión Evaluadora en el marco del Consejo de la Magistratura (Ley A n° 2434) Resol 262/12

<i>Fernández, Roxana Celia</i>	F.P.V.	Titular	Dr. Valdes, Alejandro Rodrigo (suplente)

Jurado Examinador en el marco del Consejo de la Magistratura (Ley A n° 2434) Resol 262/12

--	--	--	--

<i>Jurgeit, Omar</i>	Titular	Bohoslavsky, Juan Pablo Raimundo	Suplente
<i>Boico, Roberto José</i>	Titular	Pravato, Luis Emilio	Suplente
<i>Piccone, María Verónica</i>	Titular		
<i>Crespo, Jorge Oscar</i>	Titular		
<i>Pellizon, Alejandro Ignacio</i>	Titular		

Comisión Sala Acusadora

<i>Lastra, Tania Tamara</i>	Titular	F.P.V	Contreras, Beatriz del Carmen	Suplente	F.P.V
Fernández, Roxana	Titular	F.P.V	Pesatti, Pedro Oscar	Suplente	F.P.V
Tozzi, Leandro Miguel	Titular	F.P.V	Carreras, Arabela, Marisa	Suplente	F.P.V
Betelu, Alejandro	Titular	A.C.D	Mendioroz, Bautista José	Suplente	A.C.D
Casadei, Adrián Jorge	Titular	A.C.D	<i>González, Francisco Javier</i>	Suplente	A.C.D

SALA ACUSADORA		SALA JUZGADORA	
Lastra, Tania Tamara	F.P.V	Vazzana, Carlos Antonio	F.P.V
Doñate, Claudio Martín	F.P.V	Sgrablich, Lidia Graciela	F.P.V
Horne, Silvia Renee	F.P.V	Rivero, Sergio Ariel	F.P.V
Contreras, Beatriz del Carmen	F.P.V	Barragán, Jorge Raúl	F.P.V
López, Héctor Ruben	F.P.V.	Pereira, Rosa Viviana	F.P.V
Carreras, Arabela, Marisa	F.P.V	Catalán, Marcos Osvaldo	F.P.V
Pesatti, Pedro Oscar	F.P.V	Paz, Silvia Alicia	F.P.V
Gemignani, María Liliana	F.P.V	Torres. Rubén Alfredo	F.P.V
Dellapitima, Norma Susana	F.P.V	Recalt, Sandra Isabel	F.P.V
Esquivel, Luis María	F.P.V	Miguel, Cesar	F.P.V
Fernandez, Roxana Celia	F.P.V	Banega, Irma	F.P.V
Piccinini, Ana Ida	F.P.V	Vargas, Roberto Jorge	F.P.V
Tozzi, Leandro Miguel	F.P.V	Vicidomini, Angela Ana	F.P.V
Dieguez, Susana Isabel	F.P.V	Marinao, Humberto Alejandro	F.P.V
Gómez Rica, Matías	A.C.D.	Bartorelli, Luis Mario	F.P.V
González, Francisco Javier	A.C.D	López, Facundo Manuel	A.C.D
Mendioroz, Bautista José	A.C.D	Berardi, Darío Cesar	A.C.D
Agostino, Daniela Beatriz	A.C.D	Funes, Héctor Hugo	A.C.D
Betelu, Alejandro	A.C.D	Garrone, Juan Domingo	A.C.D
Casadei, Adrian Jorge	A.C.D	Pega, Alfredo Daniel	A.C.D
Milesi, Marta Silvia	A.C.D	Uría, Cristina Liliana	A.C.D
Ballester, Leonardo Alberto	A.C.D	Lueiro, Claudio Javier	P.P.R
Ledo, Ricardo Alberto	U.R.N	Ocampos, Jorge Armando	A.R.I

Comisión de Transacciones Judiciales (Art. 194 Const. Prov. - Ley K n° 3233)	
Pesatti, Pedro Oscar	F.P.V.
López, Facundo Manuel	A.C.D.

Ente de Desarrollo Zona General Conesa (Art. 110 Const. Prov. – Ley E n° 2564)	
Vicidomini, Ángela Ana	F.P.V.
Vargas, Roberto Jorge	F.P.V.
Berardi, Darío Cesar	A.C.D.

Ente de Desarrollo de la Línea Sur (Art. 110 Const. Prov. Ley E n° 2583)	

Recalt, Sandra Isabel	F.P.V.
Pega, Alfredo Daniel	A.C.D.

ENREPAVI Ente de Reconversión del Parque Industrial de Viedma (Ley E n° 3381)	
Dieguez, Susana Isabel	F.P.V. Titular

<i>Berardi, Darío Cesar</i>	A.C.D.	Suplente

ENDEMAS (Ley E n° 3142) Ente para el Desarrollo de la Margen Sur		
Barragán, Jorge Raúl	F.P.V.	Titular
Milesi, Marta Silvia	A.C.D.	Titular
Pereira, Rosa Viviana	F.P.V.	Suplente
Gómez Ricca, Matías Alberto	A.C.D.	Suplente

Ente Corporación para el Desarrollo y Promoción del Corredor Bioceánico Norpatagonico (Ley E n°4014)		
Miguel, Cesar	F.P.V	Vocal
Recalt, Sandra Isabel	F.P.V	Vocal
Pega, Alfredo	A.C.D	Vocal
Esquivel, Luis María	F.P.V.	Suplente
Torres, Rúben Alfredo	F.P.V.	Suplente
Berardi, Darío Cesar	A.C.D.	Suplente

Comisión de Transparencia del Negocio Frutícola (Ley E n° 3611)					
Rivero, Sergio Ariel	Titular	F.P.V	Horne, Silvia Renee	Suplente	F.P.V
Mendioroz, Bautista José	Titular	A.C.D.	Ballester, Leonardo Alberto	Suplente	A.C.D

Mesa de Contractualización Frutícola (Ley E n° 3993)					
Rivero, Sergio Ariel	Titular	F.P.V.	Horne, Silvia Renée	Suplente	F.P.V
López, Héctor Rubén	Titular	F.P.V	Vazzana, Carlos Antonio	Suplente	F.P.V
Mendioroz, Bautista José	Titular	A.C.D.	Ballester, Leonardo Alberto	Suplente	A.C.D

Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Río Negro (Ley 4109)					
Pereira, Rosa Viviana	F.P.V.	Titular	Sgrablich, Lidia Graciela	F.P.V.	Suplente
Milesi, Marta Silvia	A.C.D.	Titular	Agostino, Daniela Beatriz	A.C.D.	Suplente

Fondo Provincial para Estudios, Capacitación e Investigación y el Régimen de Otorgamiento de Becas (Ley D n° 2950)	

<i>Dieguez, Susana Isabel</i>	F.P.V.
<i>Daniela Beatriz</i>	A.C.D.

Fondo Especial para Obras de Gas y Provisión de Gas Propano Vaporizado por Redes de la Provincia (Ley J n° 4572)	

Recalt, Sandra Isabel	F.P.V.

Torres, Rubén Alfredo	F.P.V.
Fernández, Roxana	F.P.V.
Sgrablich, Lidia Graciela	F.P.V.
Pega, Alfredo Daniel	A.C.D.
Betelú, Alejandro	A.C.D.
Ocampos, Jorge Armando	A.R.I.
Comisión Especial de Asuntos Municipales (Res. n° 18/1992)	

Presidente	Garrone, Juan Domingo	F.P.V.

Vice	Marinao, Alejandro Humberto	F.P.V.
Secretario	Funes, Héctor Hugo	A.C.D.
Vocales	Tozzi, Leandro Miguel	F.P.V.
	Doñate, Claudio Martin	F.P.V.
	Miguel, Cesar	F.P.V.
	Gemignani, María liliانا	F.P.V.
	González, Francisco Javier	A.C.D.

	Ledo, Ricardo Alberto	U.P.R.
--	------------------------------	---------------

Comisión de la Mesa 6 de Septiembre de S. C. de Bariloche (Ordenanza Municipal n° 2255-CM-11)		

Paz, Silvia Alicia	F.P.V.
Agostino, Daniela Beatriz	A.C.D.

Comisión Especial del Parlamento Patagónico (Res. n° 4/1993)		
Presidente	Tozzi, Leandro Miguel	F.P.V.
Vice	Lastra, Tania Tamara	F.P.V.
Secretario	Ocampos, Jorge Armando	A.R.I.
Vocales	Dieguez, Susana	F.P.V.
	Carreras, Arabela Marisa	F.P.V.
	Casadei, Adrián Jorge	A.C.D.
	López, Facundo Manuel	A.C.D.

Comité Provincial de Adhesión al Programa Nacional de Lucha contra la Impunidad (Ley n° 4687)		

Lastra, Tania Tamara	F.P.V.
Contreras, Beatriz del Carmen	F.P.V.
Berardi, Darío Cesar	A.C.D.

Comité Provincial Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura (Ley E n° 4621)		
Vocal	Horne, Silvia René	F.P.V.
Vocal	Betelú, Alejandro	A.C.D.

Comisión Especial de Derechos Humanos (Ley n° 4758)		

Presidente	Contreras, Beatriz del Carmen	F.P.V.

Vice	Dellapitima, Norma Susana	F.P.V.
Secretario	Gemignani, María Liliana	F.P.V.
Vocales	Agostino, Daniela Beatriz	A.C.D.
	Banega, Irma	F.P.V.
	Berardi, Darío Cesar	A.C.D.
	Dieguez, Susana Isabel	F.P.V.
	Fernández, Roxana Celia	F.P.V.
	Pereira, Rosa Viviana	F.P.V.
	Uría, Cristina Liliana	A.C.D.
	Ledo, Ricardo	U.R.N

Comisión Especial de Aprob. Integr. de los Recursos Hídricos y Rec. Energ. y Servicios Públicos Tarifados en Río Negro (Ley Q n° 4162)

--	--	--

Presidente	Doñate, Claudio Martín	F.P.V.

Vice	Carreras, Arabela Marisa	F.P.V.
Secretario	Ballester, Leonardo Alberto	A.C.D.
Vocales	Esquivel, Luis María	F.P.V.
	Sgrablich, Lidia Graciela	F.P.V.
	Casadei, Adrián Jorge	A.C.D.
	Betelú, Alejandro	A.C.D.
		Representante del Poder Ejecutivo
Lopez, M		Representante del Poder Ejecutivo

Comisión Especial de Fiscalización de los Servicios Financieros Bancarios (Ley A n° 4081)

--	--	--

Presidente	<i>Esquivel, Luis María</i>	F.P.V.

Vice	<i>Bartorelli, Luis Mario</i>	F.P.V.
Secretario	<i>Ocampos, Jorge Armando</i>	A.R.I.
Suplente	<i>Betelú, Alejandro</i>	A.C.D.
		Poder Ejecutivo – Ministerio de Economía
		Poder Ejecutivo – Ministerio de Economía
		Poder Ejecutivo - Contaduría General

Comisión Especial de Control Externo de la Gestión Administrativa del Tribunal de Cuentas (Ley K n° 2747)		

Presidente	<i>Tozzi, Leandro Miguel</i>	F.P.V.

SSSecret	Vocales	<i>Barragán, Jorge Raúl</i>	F.P.V.
		<i>Viccidomini, Angela Ana</i>	F.P.V..
		<i>Dellapitima, Norma Susana</i>	F.P.V.
		<i>González, Francisco Javier</i>	A.C.D.
		<i>Ledo, Ricardo Alberto</i>	U.P.R.
		<i>Pega, Alfredo Daniel</i>	A.C.D.

Comisión Investigadora para el Relevamiento de Transferencias de Tierras Rurales (Ley n° 4744)		
Presidente	<i>Miguel, Cesar</i>	F.P.V.
Vicepresidente	<i>Fernández, Roxana Celia</i>	F.P.V.
Secretario	<i>Ballester, Leonardo Alberto</i>	A.C.D.
Vocal	<i>Casadei, Adrián Jorge</i>	A.C.D.
Vocal	<i>Doñate, Claudio Martín</i>	F.P.V.
Vocal	<i>Gemignani, María Liliana</i>	F.P.V.
Vocal	<i>Ocampos, Jorge Armando</i>	A.R.I.
Suplente	<i>Contreras, Beatriz del Carmen</i>	F.P.V.
Suplente	<i>Paz, Silvia Alicia</i>	F.P.V.
Suplente	<i>Horne Silvia Renee</i>	F.P.V.
Suplente	<i>Torres, Rubén Alfredo</i>	F.P.V.

Comisión Permanente de Aplicación y Arbitraje (Art. 6 Ley N n° 1946)		
<i>Vocal</i>	<i>Doñate, Claudio Martín</i>	F.P.V.
<i>Vocal</i>	<i>Pega, Alfredo</i>	A.C.D.
<i>Vocal</i>	<i>Barragán, Jorge Raúl</i>	F.P.V.
<i>Suplente</i>	<i>Rivero, Sergio Ariel</i>	F.P.V.
<i>Suplente</i>	<i>Betelú, Alejandro</i>	A.C.D.
<i>Suplente</i>	<i>Garrone, Juan Domingo</i>	F.P.V.

Comisión Especial de Pesca y Desarrollo de la Zona Atlántica (Res. n° 1/96)		

<i>Presidente</i>	<i>Gemignani, María Liliana</i>	F.P.V.
<i>Vicepresidente</i>	<i>Esquivel, Luis María</i>	F.P.V.
<i>Secretario</i>	<i>Miguel, Cesar</i>	F.P.V.
	<i>Fernández, Roxana Celia</i>	F.P.V.
	<i>Casadei, Adrián Jorge</i>	A.C.D.
	<i>Berardi, Darío Cesar</i>	A.C.D.
	<i>Ocampos, Jorge Armando</i>	A.R.I.

Comisión Especial de Estudio de las Problemáticas de Género (Res. n° 4/2000)		
<i>Vocal</i>	<i>Carreras, Arabela Marisa</i>	F.P.V.
<i>Vocal</i>	<i>Dieguez, Susana Isabel</i>	F.P.V.
<i>Vocal</i>	<i>Fernández, Roxana Celia</i>	F.P.V.
<i>Vocal</i>	<i>Milesi, Marta Silvia</i>	A.C.D.
<i>Vocal</i>	<i>Uría, Cristina Liliana</i>	A.C.D.
<i>Vocal</i>	<i>Recalt, Sandra Isabel</i>	F.P.V.
<i>Vocal</i>	<i>Ocampos, Jorge Armando</i>	A.R.I.

Comisión Especial de Reconocimientos y Distinciones (Ley A n° 4508)		
<i>Vocal</i>	<i>Dieguez, Susana Isabel</i>	F.P.V.
<i>Vocal</i>	<i>Pereira, Rosa Viviana</i>	F.P.V.
<i>Vocal</i>	<i>Milesi, Marta Silvia</i>	A.C.D.

Consejo de Programación y Gestión Estratégica de la Universidad de Río Negro Art. 19 del Estatuto Provisorio de la UNRN		
<i>Vocal</i>	<i>Pesatti, Pedro Oscar</i>	F.P.V.
<i>Vocal</i>	<i>Mendioroz, Bautista José</i>	A.C.D.

Comisión Legislativa Interprovincial de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquen y Negro (Ley Q n° 4591)		
<i>Vocal</i>	<i>Doñate, Claudio Martín</i>	F.P.V.
<i>Vocal</i>	<i>Ballester, Leonardo Alberto</i>	A.C.D.
<i>Vocal</i>	<i>Barragan, Jorge Raúl</i>	F.P.V.
<i>Vocal</i>	<i>Miguel, Cesar</i>	F.P.V.
<i>Vocal</i>	<i>Vicidomini, Ángela Ana</i>	F.P.V.
<i>Vocal</i>	<i>Milesi, Marta Silvia</i>	A.C.D.

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento del Convenio (Banco Nación) ratificado por Ley n° 4750 (Ley 4779)		
Vocal	Horne, Silvia Renee	F.P.V.
Vocal	Barragán, Jorge Raúl	F.P.V.
Vocal	Doñate, Claudio Martín	F.P.V.
Vocal	Vicidomini, Ángela Ana	F.P.V.
Vocal	Mendioroz, Bautista José	A.C.D.
Vocal	Ocampos, Jorge Armando	A.R.I.
Titular		Federación Productores de Fruta
Suplente		Federación Productores de Fruta

Régimen de Iniciativa Privada Comisión Especial (Ley A n° 3484)		
Titular	Pesatti, Pedro Oscar	F.P.V.
Titular	Casadei, Adrián Jorge	A.C.D.
Suplente	Miguel, Cesar	F.P.V.
Suplente	Berardi, Darío César	A.C.D.

Consejo Interinstitucional de Actuación contra la Trata de Personas (Ley n° 4634)		
Titular	Pereira, Rosa Viviana	F.P.V.
Suplente	Milesi, Marta Silvia	A.C.D.

Comisión Técnica creada por la ley Q 2951 "Ley de Costas"		
Titular	Pesatti, Pedro Oscar	F.P.V.
Suplente	Berardi, Darío Cesar	A.C.D.

Asamblea Anual de la Agencia de Desarrollo Microregional Viedma Carmen de Patagones		
Titular	Dieguez, Susana Isabel	F.P.V.
Suplente	Berardi, Darío Cesar	A.C.D.

Com. Seguimiento Proceso de Implementación en SAO del Subprograma II – "Gestión Ambiental Minera"		
Pte	Esquivel, Luis María	F.P.V.
Vice- Pte		P.E Scretaría de Minería
Secretario		Com. Multisectorial por la problemática del Plomo en SAO
Vocal	Gemignani, María Liliana	F.P.V
Vocal	Casadei, Adrian	A.C.D.
Vocal		Secretaría Ambiente y Desarrollo Sustentable

Observatorio de la Violencia contra las Mujeres en el ámbito del Consejo Provincial de la Mujer (ley 4845)	
Fernández, Roxana Celia	F.P.V (P. Legislativo)

Agostino, Daniela	A.C.D (P. Legislativo)

Representante	Ministerio de Educación y Derechos Humanos

Representante	Ministerio de Desarrollo Social

Representante	Ministerio de Salud

Representante	Secretaría de Derechos Humanos
Representante	Policía de Río Negro
Representante	Poder Judicial

Comisión Exterior
LASTRA Tania
RECALT, Sandra
VAZZANA, Carlos
BARRAGÁN, Jorge
GARRONE, Juan Domingo
LUEIRO, Claudio
OCAMPOS, Jorge
MENDIOROZ, Bautista
LOPEZ Facundo
CASADEI, Adrián

Comisión Interior
DIEGUEZ, Susana
CONTRERAS, Beatriz
DELLAPITIMA, Norma
PEREIRA, Viviana
GEMIGNANI, María Liliana
BANEGA, Irma
BALLESTER, Leonardo
BETELU, Alejandro

Viviana J. DÍAZ

Jefe a/c Cuerpo de Taquígrafos y
Correcciones
Legislatura Provincia de Río
Negro

Dr. Rodolfo Cufre

Secretario Legislativo
Legislatura Provincia de Río
Negro

Carlos Gustavo PERALTA

Presidente
Legislatura Provincia de Río
Negro



Legislatura de Río Negro

El logo de "Acción" es un triángulo azul invertido con el texto "Acción" en blanco, superpuesto a la parte superior derecha del título principal.

Impreso en la Legislatura de Río Negro
Marzo 2014